ACTA DE SUPERVISION TECNICA

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CONTRATO LP001 DEL 26 DE ENERO DE 2026

En el distrito de Santa Marta, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2026, el Director de Cobertura Educativa, la coordinadora del equipo PAE y cada uno de los miembros del equipo PAE institucional como apoyo a la supervisión del programa de Alimentación Escolar PAE del Distrito de Santa Marta, los cuales, actúan como Comité Evaluador Técnico del Contrato LP001 de 2026, cuyo objeto es SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REGISTRADOS, PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS EN EL SIMAT Y MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE SANTA MARTA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES DEL PAE PARA LA VIGENCIA 2026, efectuó revisión de los requisitos técnicos en los términos de la Ley 80 de 1993.

Dejando constancia de lo anterior, se procedió a la evaluación técnica del mismo, con el siguiente resultado:

1-. INFORMACIÓN GENERAL.

CONTRATO No.	LP 001-2026
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REGISTRADOS, PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS EN EL SIMAT Y MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE SANTA MARTA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES DEL PAE PARA LA VIGENCIA 2026.
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($46.384.904.000)
VALOR OTROSI NO. 2	NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/L ($ 952.147.720)
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/L ($ 47.337.051.720)
VALOR A PAGAR	CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 4.564.447.189)
PLAZO DEL CONTRATO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN PARA EL PRESENTE CONTRATO SERÁ CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS EXIGIDAS Y EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, Y DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR OFICIAL, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026. PARA EL PROCESO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL SERVICIO DE PAE, SERÁ DE CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR, LOS CUALES SERÁN

	CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES LA VIGENCIA SERÁ POR EL TÉRMINO DE DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS PARA EFECTOS DE LIQUIDACIÓN.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE PÓLIZA	009 DE ENERO DEL 2026
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE PÓLIZA OTROSI NO.2	171 DEL JUNIO DEL 2026
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL NUTRIVIDA
REPRESENTANTE LEGAL	JEYSON GABRIEL PERENGUEZ VERDUGO
C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.144.138.200 DE CALI
FECHA ACTA DE INICIO	ENERO DE 2026
No. CDP	CDP 1 DEL 02 DE ENERO DEL 2026
No. CDP OtroSi No 2	CDP 649 10 DE ABRIL DEL 2026
No. CRP	877 DEL 26 DE ENERO DE 2026
No. CRP OtroSi No 2	2397 DEL 01 DE JUNIO DEL 2026
FORMA DE PAGO	UN PRIMER PAGO POR EL 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, UNA VEZ EL CONTRATISTA EFECTÚE EL ALISTAMIENTO DEL PROGRAMA SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL PAE, EL REMANENTE, SE CANCELARÁ POR CADA MES EJECUTADO, DE ACUERDO A LAS RACIONES ENTREGADAS Y CERTIFICADAS POR LAS IED Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PREVIO DESCUENTO DE LA PROPORCIONALIDAD PAGADA COMO ALISTAMIENTO INICIAL
PERIODO REVISADO	DEL 02 AL 31 DE MARZO DE 2026
SUPERVISOR	**SANDRA MUÑOZ DORADO** SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

1. El contrato se encuentra debidamente legalizado y perfeccionado.
2. Los impuestos y estampillas serán descontados por el distrito antes de cada pago.
3. El contratista aportó la certificación de cumplimiento que habla el art. 50 de la ley 789 de 2000 y la planilla de pago de los aportes de seguridad social de las personas vinculadas a la Unión Temporal Nutrivida.
4. El contratista aportó los soportes de los complementos entregados a cada institución y a cada beneficiario debidamente firmada por rector de cada institución educativa.

5. Los menús de cada día fueron soportados con sus respectivos análisis nutricionales de acuerdo con las normas establecidas.
6. El contratista anexo CD con la información relacionada (certificación de rectores, planillas de entrega a los beneficiarios, evidencias fotográficas) con el suministro de los complementos en cada una de las instituciones educativas oficiales.
7. Instituciones educativas focalizadas:

EN EL PERIODO DEL 2 AL 31 DE MARZO DE 2026 SE ENTREGARON 391.086 COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS TIPO ALMUERZO Y 696.930 COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS JORNADA MAÑANA / JORNADA TARDE EN LAS CANTIDADES Y OPORTUNIDAD ESTABLECIDAS

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DIAS DE ATENCION	RACIONES ENTREGADAS COMPLEMENTO AM	RACIONES ENTREGADAS COMPLEMENTO PM	RACIONES ENTREGADAS COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO
SEDE 01 ETNOEDUCATIVA ORINOCO	19			551
SEDE 02 LOS COCOS	19			2983
SEDE 03 MENDIHUACA MEDIO	19			2774
SEDE 04 PENIEL	19			456
CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL AEROMAR	19	3724	2432	
SEDE 01 ANTONIO ESCOBAR CAMARGO	19			3895
SEDE 02 YOLANDA SANGREGORIO DE ROBLES	19			893
IED INTERCULTURAL BELLAVISTA	19	5168	5624	
SEDE 01 DON JACA SEDE BAJA	19	1045	1045	
SEDE 02 DON JACA SEDE ALTA	19	304		684
SEDE 01 CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL LA HERMOSA	19			1672
SEDE 02 EL CURVALITO	19			665
SEDE 01 SAGRADO CORAZON DE JESUS	19			38
SEDE 02 LA MILAGROSA	19			133
SEDE 03 LA ESPERANZA	19			190
SEDE 04 JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS	19			532
SEDE 05 SAN RAFAEL	19			57
I.E. DE LA PAZ - SEDE PRINCIPAL	18			19962
I.E.D. ALUNA MEGACOLEGIO ALUNA - SEDE PRINCIPAL	17	18564		10353
I.E.D. BUENOS AIRES - SEDE PRINCIPAL	19			8816
I.E.D. LA QUININA - SEDE PRINCIPAL	19	4636	2451	
I.E.D. MOSQUITO - SEDE PRINCIPAL	19			7980
SEDE 01 IED PEDAGOGICO DEL CARIBE - SEDE CIUDAD EQUIDAD	19	11837	12312	
SEDE 02 PEDAGOGICO DEL CARIBE - SEDE CANTILITO	19	4636	4218	
I.E.D. QUINTO CENTENARIO - SEDE PRINCIPAL	19			22800
SEDE 01 IED EL PARQUE	19	7068	10127	
SEDE 02 JOSE MARTI	19	4142	4028	
ESCUELA NORMAL SAN PEDRO ALEJANDRINO	18	6300		5940
I.E.D FCO DE PAULA SANTANDER	18	5958		5220
IED 20 DE JULIO	19	3990		
IED 20 DE JULIO	19		2774	
SEDE 01 20 DE OCTUBRE	18	7344	5868	

SEDE 02 MONTERREY	19	5529	5225	
SEDE 03 TIERRA LINDA	19			247
SEDE 04 SANTA RITA	19			589
IED ALFONSO LOPEZ	17	5491	4488	
SEDE 01 ANTONIO NARIÑO	17	4369		
SEDE 01 CAMILO TORRES	17	5525	5950	
SEDE 02 ISABEL PEREZ DE FERNANDEZ	17	4471	4930	
SEDE 01 CRISTO REY	19	10051	6783	
SEDE 02 LOS LIRIOS	19	3325	1748	
SEDE 01 IED BONDA -CAJM	19	9897	3667	5832
SEDE 02 ESCUELA RURAL MIXTA SANTA ANA	18	2106	1764	
SEDE 03 SAN JOSE DE LOS LAURELES	19			8170
SEDE 04 INMACULADA CONCEPCION	19			4123
SEDE 05 ESCUELA PASO DEL MANGO	19			95
SEDE 06 SAN ISIDRO	19			893
SEDE 07 DOMINGO SALCEDO	19			209
SEDE 08 NUEVO MILENIO	19			266
SEDE 09 PALANGANA - CONCEPCION FERNANDEZ	19			190
SEDE 10 JIROCASACA	19			304
SEDE 01 EDGARDO VIVES CAMPO	19	6707	3477	
SEDE 02 SANTA ANA	19	4066	3724	
SEDE EL CARMEN	17	6307	4114	
SEDE 01 IED EL PANDO	18	9666	9792	
SEDE 02 JOSE CELEDON GARCIA	18	2520	2232	
I.E.D EL SABER - SEDE PRINCIPAL	19			7847
IED ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARiA AUXILIADORA - SEDE PRINCIPAL	19	4750		1900
SEDE 01 GABRIELA MISTRAL	19	1957	1995	
SEDE 02 KINDER MARIA AUXILIADORA	19	6441	2717	
SEDE 01 HUGO J. BERMUDEZ	18			10800
SEDE 02 LA ESPERANZA	18	4374	2268	
SEDE 01 JACQUELINE KENNEDY	18	9396	6390	
SEDE 02 PREESCOLAR LA CANDELARIA	18	3240	792	
SEDE 03 NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	18	3528		
SEDE 04 PRIMERO DE MAYO	18	3708	1530	
SEDE 05 MARIA EUGENIA	18	3366	3258	
SEDE 06 MARTINETE	18	1458		
SEDE 07 MARIA ELENA DIAZ GRANADOS	18	1476		
SEDE 01 JESUS ESPELETA FAJARDO	19	8075	4009	
SEDE 02 NARAKAJMANTA - AFROCOLOMBIANA	19	2907		
IED JOSE LABORDE GNECCO	17	5899	8262	
SEDE 01 JULIO JOSE CEBALLOS OSPINO DE BURITA	19			7144
SEDE 02 CABANAS DE BURITACA	19			1311
SEDE 03 SAGRADO CORAZON DE JESUS	19			779
SEDE 04 EFRAIN AVILA PEINADO	19			2603
SEDE 05 MARCO FIDEL SUAREZ	19			437
SEDE 06 MARINA AGUILAR DE MACHADO	19			4218
SEDE 01 LAURA VICUNA	19	9215	4389	
SEDE 02 LORENCITA VILEGAS DE SANTOS	19	3439	2926	

SEDE 03 OLAYA HERRERA	19	2660	2299	
IED LIBANO	18	5742	3852	
SEDE 02 LIBANO	18	4950	4122	
SEDE 01 LICEO DEL NORTE	17	6545		5610
SEDE 02 OBRERO MIXTA NO 3	17			4131
SEDE 01 LICEO EL SUR VICTOR DE LIMA	18	4104	3042	
SEDE 02 MADRE MAZARELLO	18	5058		
SEDE 03 CAMILO TORRES RESTREPO	18	2772		
SEDE 01 LICEO SAMARIO	19	10374		3800
SEDE 02 BAVARIA - BOSTON	19	5244	5073	
ESCUELA MADRE LAURA	17		7344	
SEDE 01 INSTITUTO MAGDALENA	18	5148	2839	
SEDE 02 ESCUELA SANTA CATALINA	18	6948	5151	
SEDE 03 ESCUELA SAN JOSE	18	3348	2516	
SEDE 01 ONDAS DEL CARIBE	19			1520
SEDE 02 LUIS CARLOS GALAN	19			8550
SEDE 03 ALTOS DE BUENOS AIRES	19			3838
SEDE 04 ALTOS DE VILLA CONCHA	19			6080
SEDE 01 PANTANO	19	6289		6080
SEDE 02 FLORIDA	19	3325		4370
SEDE 01 RODRIGO DE BASTIDAS	19	15884	8930	
SEDE 02 17 DE DICIEMBRE	19	4199	3382	
SEDE 01 RODRIGO GALVAN DE BASTIDAS	19		2641	13832
SEDE 02 TAYRONA	19			6175
SEDE 03 DISTRITAL SIMON BOLIVAR	19			2679
SEDE 04 ESCUELA VILLA DEL RIO	19			2280
SEDE 01 SAN FERNANDO	19			5795
SEDE 02 JOSE ANTONIO GALAN -NACHO VIVES-	19	4294		3705
SEDE 03 SAN JORGE	19	3477		2014
SAN FRANCISCO JAVIER	18	18000		
SEDE 01 SIMON BOLIVAR	19	9120	5738	
SEDE 01 TECNICA INEM SIMON BOLIVAR - SEDE PRINCIPAL	19			18981
SEDE 02 LAS MALVINAS	19	5339		4218
SEDE 01 TECNICO INDUSTRIAL	18			18216
SEDE 02 ESCUELA CUNDI	18			6516
SEDE 03 ESCUELA INFANTIL MONTESSORI	18			1926
SEDE 01 TECNICA DE MINCA	19			6498
SEDE 02 SAN CAYETANO	19			171
SEDE 03 JOSE MANUEL BECERRA	19			114
SEDE 04 LA CANDELARIA	19			133
SEDE 05 CAMPO ALEGRE	19			171
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA TAGUA	19			874
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL BEATRIZ GUTIERREZ DE VIVES	17	4590		2346
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL JUAN MAIGUEL DE OSUNA	19	9082		9880
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LICEO CELEDON	18			8640
SEDE 01 NICOLAS BUENAVENTURA LUIS R. CALVO	19	11837		11077
SEDE 02 CHIMILA	19	3553		3401

SEDE 01 NUEVA COLOMBIA	19			4807
SEDE 02 SAMUEL VALDES	19			1007
SEDE 03 DON DIEGO	19			3610
SEDE 01 NUEVO AMANECER CON DIOS	18	11106	10422	
SEDE 02 LOS ALPES KEARSARGE	19			2090
ISEDE 01 OLIVOS	19	3610		2622
SEDE 02 JUAN XXIII	19			3382
SEDE 02 DOMINGO PADILLA CARO - MINGO PADILLA	18	3006	2538	
SEDE 03 ESCUELA MIXTA ONCE DE NOVIEMBRE N:1	18	3960	4572	
SEDE 04 ESCUELA LA NUEVA ESMERALDA	18	2538	2394	
SEDE 05 ESCUELA URBANA MIXTA YUCAL N:2	18	3654	4230	
SEDE 06 ORLANDO DE LAS AGUAS LIGUAL	18	2376	1854	
CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL POZOS COLORADOS	19	10393	6099	
SEDE 01 SIMON RODRIGUEZ	19	6289	1197	2508
SEDE 02 MIXTA MAMATOCO	19	3458		
SEDE 03 PREESCOLAR DIVINO NINO	19	1900	836	
SEDE 04 BOLIVARIANA	19	2527		
SEDE 01 PALOMINITO	19			10374
SEDE 02 LOS ACHIOTES	19			228
SEDE 01 JHON F KENNEDY	18			11484
SEDE 02 ESCUELA ALMIRANTE PADILLA	18			396
SEDE 01 GUACHACA	19			6498
SEDE 02 GUACHACA PRIMARIA	19			4446
SEDE 03 PUERTO NUEVO	19			4845
SEDE 04 MENDIHUACA	19			817
SEDE 05 QUEBRADA VALENCIA	19			418
SEDE 06 QUEBRADA MARIA	19			285
SEDE 02 DUMARUKA	19	3876		3097
subtotal		458.550 ✓	238.380 ✓	391.086 ✓

TOTAL, DEL 02 AL 31 DE MARZO 2026	RACIONES ENTREGADAS COMPLEMENTO AM/PM	RACIONES ENTREGADAS COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO
	696.930 ✓	391.086 ✓

La ejecución del contrato durante el período del 02 al 31 de marzo del año 2026 es:

TIPO DE COMPLEMENTO	Valor complemento	Total de complementos ejecutados durante el periodo	Total
Complemento alimentario Jornada Mañana/Jornada Tarde **(CAJM/JT) 02** al **31** de marzo 2026	$ 5.414,43	696.930	$ 3.773.478.700 ✓
Complemento alimentario ALMUERZO **(CAA) 02** al **31** de marzo 2026	$ 7.024,44	391.086	$ 2.747.160.142 ✓
TOTAL			$ 6.520.638.842 ✓

El valor ejecución del periodo es **SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L ($ 6.520.638.842)** ✓

El valor total para pagar es **CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 4.564.447.189)**

LAS ACTIVIDADES SE EJECUTARON DENTRO DEL PERIODO MARZO 02 A MARZO 31 DE 2026.
LA EJECUCIÓN A LA FECHA DEL CONTRATO ES DE CUARENTA Y DOS (42) DIAS, CONSIDERANDO LA VARIABILIDAD EN LOS CAMBIOS EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN Y FOCALIZACIÓN
DE ESTA MANERA LA EJECUCION DEL RECURSO ESTARIA DE LA SIGUIENTE MANERA

Vr. LP-001/2026	$ 46.384.904.000,00
VR OTROSI NO 2	$ 952.147.720,00
VR. TOTAL, CONTRATADO:	$ 47.337.051.720,00

CONCEPTO	VR. EJECUTADO	VR. PAGADO	POR EJECUTAR
VALOR DE ALISTAMIENTO		$ 13.915.471.200	
FRA ENERO 26 al 30	$ 801.328.903	$ 560.930.232	$ 46.535.722.817
FRA FEBRERO 2 al 27	$ 4.663.703.576	$ 3.264.592.504,00	$ 41.872.019.241
FRA MARZO 2 al 31	$ 6.520.638.842	$ 4.564.447.189,00	$ 35.351.380.399,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	**$ 11.985.671.321,00**		

LA EJECUCION CORRESPONDE A UN 25,32 % DEL VALOR DEL CONTRATO

Esta acta se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta, en el mes de junio del 2026.

ALEXIS ALBERTO VARELAS EGUIS
Director Cobertura Educativa

ANGIE LISETT MANOSALVA CARVAJAL
Coordinadora
Equipo PAE

OSMARY MARIA SERRANO SANCHEZ
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
Eje de Cobertura

SILVIA CATALINA VISBAL ANGULO
INGENIERA INDUSTRIAL
Eje de Cobertura

MARIA DE LOURDES CONTRERA GOMEZ
ABOGADA
Eje de Transparencia

ADRIANA PATRICIA CASTRO ALVARADO
CONTADORA - Eje Financiero

MARIA CAMILA CARRILLO MENDOZA
PSICOLOGA - Eje Territorial

LUCIA BARRIOS ZAMBRANO
Nutricionista

MELISA CANTILLO ESPAÑA
INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA
Eje de Calidad e Inocuidad

LUZ ELENA CANTILLO CHARRIS
TEC. LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
Eje de Calidad e Inocuidad

ALFRED IVANOFF AARON DACONTE
INGENIERO DE ALIMENTOS
Eje de Calidad e Inocuidad

MONICA PATRICIA GUTIERREZ TEHERAN
INGENIERO DE ALIMENTOS
Eje de Calidad e Inocuidad

JEIMMY PATRICIA MERCADO MENDOZA
Eje de Calidad e Inocuidad

ANDREA DEL PILAR ROMERO PÁDILLA
Eje de Calidad e Inocuidad

DIOLYMA LEONOR MARTINEZ CARO
TECNICO LABORAL EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
Eje de Calidad e Inocuidad

MAYRA ALEJANDRA MEZA NEVADO
Técnico Laboral en Cocina Nacional e Internacional
Eje de Calidad e Inocuidad